

# EL NOTICIERO GADITANO

Director: Ignacio Chilla Giráldez

AÑO VI

Redacción y Administración  
San Francisco número 10.—Bajo

Cádiz: Miércoles 3 de Diciembre de 1924

Dirección telegráfica: NOTICERO  
Teléfono, núm. 512

Núm. 1.874

## El deportado que esperábamos

### Una novela real

Por noticias oficiales sabíamos la llegada a Cádiz en el vapor «Capitán Segarra», de un sádico francés, que se hallaba en Cabo Juby, por disposición de las autoridades españolas.

Conocida la llegada, el interés periodístico, que es el del público—despertado por el movimiento oclíctico—nos indujo a curiosear un poco acerca de Luis Maizieres Schaller, y este diferente a nuestros deseos se prestó a contestar a nuestras interrogaciones. Unas interrogaciones distadas para calmar los absurdos rumores que sobre esta noticia corrían.

Pero digamos antes algo de quien es Luis Maizieres.

Nacido en Roma, la hormosa ciudad, que sufrió el bombardeo de los ejércitos alemanes, se dedicó en su juventud a la prestación de servicios en fábricas de cristales y espejos, llegando a ocupar la plaza de maestro en esa industria.

Siempre mostró inclinado a intervenir en el movimiento obrero, por lo que formó parte de las directivas del ramo a que perteneció.

Las corrientes en la clase trabajadora, lo inclinaron a pertenecer a la C. G. T., y por tanto fué su elección encarnada al sindicalismo.

De Reims marchó a París, en busca de mayor horizonte—allá por 1899—y se pone al frente de una importante fábrica de espejos; la de Guinet y C., donde permaneció varios años, gozando de la mayor confianza de los propietarios y del cariño de sus compañeros de trabajo.

Al surgir la guerra entre Francia y Alemania en 1914, es movilizado; parte a Coulommiers y se incorpora al Regimiento 276 de línea, marchando a la Alsacia.

Allí toma parte en un combate y luego vuelve a ser movilizado con su Regimiento a Bélgica, para contener al invasor.

Después de la retirada de ese Reino asiste a la célebre batalla del Marne. Más tarde, en la batalla de Crovy, es herido Maizieres, siendo entonces transportado al hospital de Biarritz.

Curado, no continuó en el servicio, por desacuerdo entre sus opiniones y la marcha de la campaña.

Esa diferencia de criterio, según él, le hace desertar y se interna en España, atravesando la frontera por San Sebastián.

De allí, con medios propios, traslada a Barcelona en Diciembre de 1915, donde solicita trabajo en su especialidad.

Encuentra fácilmente acomodo, en la fábrica del Sr. Berthon, en la que estuvo durante cinco años.

Ya en Enero de 1920 fué detenido Luis Maizieres y ahora empieza la entrevista.

—¿Por qué lo detuvieron la policía? ¿De qué facetas?

—Es bien fácil de contestar esas dos preguntas.

Al llegar a Barcelona y ponerme en comunicación con los operarios de mi oficio, observé, que los biseladores de cristal y espejos, no tenían constituido Sindicato, que los uniese y, por tanto, procuré organizar esa sección del ramo trabajador, a que yo pertenezco.

Consigui reunir a mis compañeros, que me eligieron Secretario.

Después de escalofriadas discusiones, entre los partidarios de la U. G. T. y

los del Sindicato Único, ingresó la Sociedad en el de Barcelona, siendo nombrado «técnico» en la sección del oficio.

Claro, que la autoridad gubernativa, conocía mi nombre y la policía mi persona, por la asistencia a los actos societarios que celebrábamos y por tanto, no era difícil hallarme y detenerme.

—Lo fué Vd. antes, de la detención que originó fuera deportado?

—Sí. Efectivamente, des veces he sido detenido, actos de la última a que responde la pregunta anterior.

La primera, a fines de 1919. Al suspender el Gobierno que presidía el Conde de Romanones las garantías constitucionales, me detuvieron, ingresando en la cárcel Modelo, donde pasé un mes, sin formación de sumario judicial.

Llegó a la prisión el Subsecretario señor Morote, habló conmigo y demás sindicalistas y a la mañana siguiente salimos todos de la cárcel, menos cuatro o cinco compañeros.

Celebramos un mitin en la Plaza de Toros, y firmamos a la huelga...

Yo, que no era partidario de ella, sufrí sus consecuencias.

A los dos días de declarada, la policía me detuvo y volví a la cárcel de Barcelona.

La llegada a esa capital del gobernador don Julio Amado, coincidió con mi libertad.

Vuelvo a mi trabajo, a la misma fábrica.

De mis patronos, los Sres. García Berthon, solo tengo motivos de agrado.

—Dígame usted su actuación motivadora de la orden de deportación?

—Lo ignoro. Solo puedo decirle que en Agosto de 1919 yo había dimitido mi cargo de vocal técnico en el Sindicato Único, por cansancio...

Quedé siendo un scell, nada más.

Llega el 6 de Enero de 1920.

A las dos de la madrugada, la Guardia civil se presentó en mi domicilio, calle de Viladomat núm. 15, y me detiene, ingresando en la cárcel, otra vez. En ella estoy hasta el 30 de Agosto del mismo año.

—Durante el tiempo de su prisión, ocurrió algo digno de contarse?

—Diré algo, que considero interesante.

Allí por Junio, una pareja de Seguridad, me sacó de la Cárcel y condujo a la Jefatura de Policía y a la presencia del general Arlegui, fui interrogado por un Comisario de la Policía francesa, que dí seba conocer si yo había tenido tratos con los alemanes, sobre un invento ofrecido al Gobierno de la República francesa relativo a la artillería. Como estaba inocente, negué tal suposición.

—Y a qué obedecía esa interrogación de la Policía francesa?

—Supongo que tuvo por origen, el haber conocido yo en Barcelona a una compatriota, a la que hablé de mi invento.

Ella, se ofreció a darle curso y como luego fué detenida en Francia, de ahí viene el origen de lo referido.

—De su salida para Fernando Poo y estancia en esa Isla, quiere decirnos lo más interesante?

—El 30 de Agosto de 1920, marchamos, desde la Cárcel de Barcelona, a bordo del vapor «Ciudad de Cádiz»—que noche he leído en EL NOTICIERO GADITANO, naufragó—ense deportados.

Ninguno era español.

En Cádiz, al llegar el buque, se agregó un tal Moreno Gil, natural de Linares.

A la llegada a Fernando Poo, nos contaron que la población civil se opuso a nuestro desembarco.

Pero se sentó el principio de autoridad y bajo la custodia de la Guardia Colonial, y en Santa Isabel nos alojaron los diece y en calidad de presos, estuvimos alojados en un barrio, durante 17 meses.

La comida la facilitaban de una cocina cercana.

—Regresaron de Fernando Poo, lo doce deportados?

—Murieron tres de fiebres y dos perdieron la razón, marchando uno a Grecia y el otro se halla en un M. n. comio en Las Palmas.

—Y los otros seis compañeros, donde se hallan?

—Uno—paraguayo—falleció en la travesía de Fernando Poo, a Cabo Blanco, a bordo del «Cataluña»—también naufragó—y se desembocó el cadáver en dicho Cabo Blanco, donde recibió sepultura.

Los restantes tuvieron la salida siguiente:

—Uno vino de Cabo Juby, con autorización del Gobierno español a Cádiz y de aquí marchó a Ceuta de donde era

natural.

Otro italiano; llegó a Cabo Juby el crucero «Reina Regente», y en él embarcó, ignorando ya su paradero.

Uno, de nacionalidad desconocida, embarcó con rumbo que no conozco. Moreno Gil, se ha quedado en Fernando Poo.

Un hispano vino aquí a Cádiz, y no vuelvo a saber de su residencia y yo, que hago el número doce y último de los deportados, he llegado a bordo del «Capitán Segarra», y desde ayer me veo libre por orden superior. Desde luego, en mis arrestos no ha tomado parte el Directorio. No existe. El Directorio lo que ha hecho es ponerme en libertad.

—Y de su vida en plena libertad, que planes ha forjado?

—Pienso marchar de Cádiz a Barcelona, a vivir de mi oficio, presentándome, en la casa de los Sres. Berthon donde tengo la seguridad de ser admitido.

Como no conozco a nadie en Cádiz, no salgo de mi alojamiento.

—Y dando gracias a Luis Maizieres, dimos por terminada nuestra entrevista.

PEDID  
ANIS OLMO 22°  
CONSTATINA

## Informaciones y asuntos del Municipio

La necesidad tan conocida como pregonada de construir un Gran Hotel, puede llevarse a efecto en el momento en que a Cádiz le venga en gana.

Convenientemente autorizados por quien tiene solvencia social, moral y económica suficiente y hasta más que suficiente, tenemos la satisfacción de manifestar al Ayuntamiento de Cádiz, que existe una Empresa dispuesta a construir y explotar un verdadero Gran Hotel en Cádiz, con la sola condición de que el Municipio gestione los terrenos necesarios a gusto de la Empresa de que se trata.

Conviene advertir que la cesión de dichos terrenos, que nos son ya conocidos, dista mucho de ser un problema insoluble.

El nombre de la entidad que se encargará del asunto, para que no ocurra igual que con las reformas en el Mercado de la Libertad, lo tenemos a la disposición del Alcalde.

Dicho Gran Hotel estará dotado, por las condiciones del sitio que se solicita, de elementos atractivos superiores a los de todos los Grandes Hoteles de España, y en condiciones de competir con los mejores del extranjero.

Las rentas que se pondrán en garantía del hotelifrado. — Extensión a San Severiano.

Efectivamente, ayer a última hora de la tarde, se reunió la comisión encargada del proyecto de Sheffald, con asistencia del marqués de la Vega de Segura, como representante de la casa Macpherson, para ultimar algunos detalles relacionados con el ya convenido contrato de pavimentación del paseo de ronda de Cádiz.

No se ocuparon de nada relacionado con condiciones. Esas, como saben los lectores de EL NOTICIERO, están ya más que convenientes y, por consiguiente, la realidad de la práctica del asunto no corre el menor peligro.

Detalles del contrato a celebrar entre el Ayuntamiento y la Empresa, fué todo el objeto de la reunión.

Se redactaron algunos borradores de cláusulas sin importancia que a requerimiento del Municipio deben figurar en el contrato, y se cambiaron algo más que impresiones sobre la posibilidad de que se ampliara ligeramente el proyecto para comprender la pavimentación de San Severiano; sin que aún se encuentre determinado, si ha de ir

de riego profundo o de malacon, cuestión que queda aplazada para cuando vuelva el señor Toran para firmar el contrato. Pero de todas maneras es cosa segura que en el plan definitivo, como es de justicia, figurará San Severiano.

A estas horas por las líneas telegráficas han corrido ya los deseos del Ayuntamiento, que indudablemente tienen toda la simpatía de la población.

Nuestra gran curiosidad (una curiosidad francamente morbosa, porque malita la importancia que tiene) de saber cuáles serían las rentas que el Municipio pondría en garantías de la operación, han quedado plenamente satisfechas.

El Ayuntamiento, cumpliendo las determinaciones de Estatuto, tiene que dejar afecta a la operación una renta. Esta será la de Cementerio, que, según nos dicen, se encuentra libre y que, estando presupuestadas en unas docenas mil pesetas, resultan más que suficientes para garantizar la operación.

Como formalidad municipal, sol que da la reunión del Pleno extraordinario, para que acuerde que, tratándose de un material patentado, no procede la práctica de subastas.

### La feria de Navidad

Para mañana jueves a las cuatro de la tarde, ha sido convocada la Comisión de feria de Navidad, del Comité Mixto de Festejos, para tratar de todo lo relacionado con esta festividad.

### Orden del día

Acta de la sesión anterior.

Carta del señor alcalde del Puerto de Santa María, relativa al asunto del Marco Jerez.

Expuesto de la Alcaldía, proponiendo la asistencia capitular a la función en honor de la Patrona de España.

Resolución del Excmo. Ayuntamiento, sobre la provisión de la plaza de secretario de la Corporación.

Otra relativa a la cesión de una faja de terreno para la construcción de la plaza de toros.

Expuesto de la Delegación de Cementerio, para que se autorice la entrega de material de Empedrado para una obra en la Necrópolis.

Informe de la Delegación de Fomento, sobre construcción de hoteles en la playa del Sur.

Expuesto de la Comisión especial, presentando el proyecto de contrato para la pavimentación de varias vías.

Dos informes de la Delegación de Abastos, sobre instalaciones de vendedores de la calle Sopranis.

Distribución de fondos para el mes actual.

Relación de jornaless, cuentas y facturas.

### Notas del Registro

El Excmo. señor Gobernador civil, traslada oficio del Gobierno Militar, el que a su vez transcribe otro del coronel del 3.º Regimiento de Artillería Pesada, para que se cumpla exactamente el artículo 51 del Reglamento de 28 de Julio de 1918, sobre circulación de automóviles, cuya excesiva marcha fué causa del atropello del artillero Pedro Espinosa Villar.

—El señor consul de Cuba, acusa recibo de estados de matrícula y mortalidad que se les remitieron.

—Don Francisco Velarde Aspra, pide colocar un rótulo en la calle duque de Teatinos esquina a San José.

—El Laboratorio Municipal, manifiesta lo que se requiere para efectuar análisis de muestras de embutidos, remitidos en la noche del sábado.

—Al señor arquitecto municipal, se le pide que reconozca las instalaciones de la feria de Navidad y dé cuenta por escrito de la solidez y seguridad de aquellas.

—A doña Isabel de Vargas y García se le participa, que fué desestimada su instancia de 29 de Noviembre de 1923, pero que en cierto plazo puede inhumerse los restos de su padre, hoy depositados en el osario, letra A, fila 12, lugar 8.º y último.

—Al Excmo. señor Gobernador militar se le interesa por la localidad, que la maquinaria para la fabricación de material para la pavimentación de Extremadura, se pueda situar en terrenos donde han de construirse los nuevos cuartos.

## Sastrería Madrileña DE EDUARDO SANTOS

José del Toro núm 11—Cádiz

Se confeccionan toda clase de prendas.—Especialidad en uniformes militares.

Corte elegante.—Confección esmerada.

### Precios económicos

## Pavimentos Asfálticos (S. A.)

Agentes en Cádiz: Macpherson y C. — Fermín Salvochea, n.º 4.

## FINO COQUIN

Regalo de la bandera al  
Somaten de Cádiz

En la reunión celebrada por la Comisión organizadora del Somaten gaditano, el vocal don Luciano Bueno, manifestó en nombre de su esposa la Excelentísima señora doña María Jiménez de Plinios, que como madrina que fué en el acto de bendecir y entregar a los somatenes de Cádiz su bandera, se complacía en ser ella la donante de dicho emblema, satisriendo el importe íntegro de la misma.

Una Comisión compuesta por don Joaquín Adzuar, don Sebastián Ayala, don Juan Martínez y don Rafael Fernández Liebret, han sido encargados de visitar a los que la patria donante, para darle las gracias por su regalo, y hacerle entrega de un pergamino que en recuerdo de su bondad le dedica la Junta en nombre del Somaten.

## MILLO

Harina Dextrinada. Maiteada.

Sin adición de leche ni azúcar. Producto dietético en las afecciones gastro-intestinales. Recomendado por las autoridades médicas del mundo entero.

De venta en las principales Farmacias y Droguerías.

Folletos gratis a quien lo solicite de la SOCIEDAD NESTLE, A.E.P.A. Gran Vía Layetana 41 Barcelona.



## Leche Lechera

La única que reemplaza ventajosamente a la leche fresca en la alimentación de los niños y en los usos domésticos. Folletos gratis a quien lo solicite de la Sociedad Nestlé.

Sociedad Nestlé



## Los artilleros y su Patrona

## LOS ÚLTIMOS SUCESES

Dolores y Encarnación

El guardia municipal Francisco Siles condujo a la Comisaría de Dolores Fernández Rodríguez y Encarnación Jiménez Moreno, detenidas en la calle Cardoso por promover escándalo.

A la preventión

Fué conducido Antonio Rodríguez Cuesta, de 61 años, que se encontraba mendigando en la Plaza de Isabel II.

Los perros

En el Hospital de San Juan de Dios, fué asistido de mordeduras de perro en la pierna izquierda, Guillermo Domínguez Fernández, de 20 años.

El cau fué conducido a los fosos, como está previsto.

La Robustez de la lezaña de la vida

El niño Mantel, vino al mundo con estigmas hereditarios,

débil, desnutrido, vive con viciencia y crece a fuerza de cuidados, artificialmente, salva los peligros de la primera infancia y llega a la segunda en malas maneras.

Sus huesos no tienen condiciones de vida y una causa fortuita, caída, golpe, les náceras; sobre viene la crisis o sea la tuberculosis, terrible plaga de la humanidad, que busca una víctima más entre los seres débiles y sin resistencia orgánica.

Unos frascos de Hipofositos Salud, entonan sangre sanguínea y huesos, da vigor a todo el organismo y aportan el espectro de la tuberculosis de los huesos, que por su rareza es peligroso para los infantes y adolescentes.

Único aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

Sechácese el frasco que en su etiqueta exterior se lea con tinta roja: Hipofosito Salud.

Unico aprobado por la Real Academia de Medicina: 32 años de creciente éxito.

# POR TELEGRAFO Y POR TELEFONO

## Información de España

Conclusiones aprobadas en el mitin de afirmación gremial celebrado en Barcelona por la Confederación Gremial española. — Afirmitón de conducta. — Ideología social. — Tributación. — Subsistencias. — Alquileres. — El problema de Marruecos.

Barcelona. — He aquí las conclusiones aprobadas en este importante acto: *Afirmación de conducta.* — La Confederación Gremial Española, con la explícita manifestación de las clases gremiales catalanas, confederadas y no confederadas, confirma las conclusiones que en el orden económico y en el social han sido aprobadas en asambleas nacionales de la organización; y reitera la necesidad de que el Poder público preste atención solicitada a los problemas que tiendan al desenvolvimiento y pujanza del comercio y de la pequeña industria nacional.

Reiteramos también nuestra ideología y orientaciones eminentemente democráticas; y así como practicamos una amplia y expansiva democracia democracia en la estructuración y régimen de nuestras organizaciones, acentuamos nuestro anhelo de que igual norma inspire la actuación de todos los sectores y fuerzas organizadas del país, dentro de un sano concepto de tolerancia y libertad, único medio de que no quede cercenada la función ciudadana, que estimamos indispensable para el progreso nacional.

*Ideología social.* — Hemos propugnado siempre y aspiramos a que se acuerde cada día la mayor convergencia entre las clases que representamos y las fuerzas productoras asilieradas, cuyas justas reivindicaciones y anhelos, dentro de normas y sentimientos de humanidad y de justicia, han de hallar en nuestra organización eco favorable; y creemos, además, convenientes actuaciones conjuntas en problemas generales de interés nacional para cuja resolución se requiera el concurso de los elementos representativos del Trabajo.

Coincidentes con tales anhelos, hemos aceptado y propugnado avances sociales insitridos en normas de elevado espíritu humanitario como los que constituyen nuestra política social en el régimen legal de previsión y aceptamos sus avances graduales, siempre que proceda consulta al país para ser así más firmes y prudentes, la que es timamente indispensable como garantía de acuerdo y mediante una colaboración cada vez más intensa de cuantos intervenimos en las diversas regiones, en la vida del trabajo, para asegurar siempre su eficacia y perfeccionamiento. Con este motivo hacemos nuestra, deseando prosperar en la futura conferencia del Trabajo en Ginebra, la iniciativa española del Ilustre señor Miquel en favor de la Ución de los Institutos Nacionales análogos al nuestro de Pravisión, bajo la protección de los respectivos Gobiernos, con el fin de contribuir a la continuidad progresiva de orientaciones en lo internacional actualmente de tanto interés como lo propio de cada pueblo.

*Tributación.* — Reiteramos una vez más la imprescindible necesidad de que sea modificado el sistema tributario vigente, moldándolo a las realidades de la economía nacional e inspirándose en normas de justicia, facilitando abrir nuevas fuentes de riqueza.

Formulamos nuestra energética protesta contra la tendencia—acentuada en estos últimos tiempos—por la que aparece la Administración con el exclusivo afán de constituirse en órgano recaudatorio forzando los tributos y obstaculizando la vida del trabajo.

En este orden tributario afirmamos de nuevo nuestra oposición a los impuestos indirectos, que en todo caso solo debieran establecerse mediante el sobre precio en artículos estancados y en los servicios nacionalizados, pero nunca gravar el consumo de los productos y servicios de libre comercio haciendo servir al comerciante de recaudador de un impuesto antieconómico e injusto. Consecuentemente en este criterio, seguimos reputando injusto el gravamen que establece el párrafo segundo del art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cuyos lamentables efectos no amilanó el R. D. de 16 de Junio último; y confirmamos el anhelo reiteradamente exteriorizado sobre este asunto con la Confederación.

Habida cuenta de que el Estado se niega a prescindir del tributo, ni accede en último término la justa expiación de que la ejecución del mismo corre a cargo del fabricante, — a quien deseamos evitar los contratiempos que sufre el detalista, mediante concierto — la Confederación Gremial Española recomienda encarecidamente al comercio detalista que se niegue a recibir de las casas productoras los artículos onvocados sujetos al impuesto, siempre que no vayan reintegrados debidamente.

*Subsistencias.* — Cuando una honda crisis de consumo, que repercute en crisis de producción, viene agudizándose con graves características de un tiempo a esta parte, venimos con asombro que se sigue estimando como única panacea para resolver el conflicto un exagerado intervencionismo con un sistema de tasas en el que no rige ponderación alguna, resultando de ello una evidente perturbación en el mercado, sin conseguir más que acentuar las restricciones y el encarecimiento de los productos. Nuevamente insistimos en que no es este el camino: mientras nuestra moneda sigue en relación de inferioridad con la de otros países que aun en periodo de costosa reconstrucción han saneado la suya; mientras sigue el desenfrenado déficit de nuestro presupuesto nacional; mientras la política arancelaria y en comunicaciones sufrimos las consecuencias de una desnuda orientación, no cabe pensar seriamente en el abaratamiento de las subsistencias. Pedimos que sean oriadas estas dificultades generadoras del malestar que sufrimos, único medio para que el problema tenga racional solución.

*Alquileres.* — Dentro de la función social que incumbe cumplir a toda clase de propiedad, la Confederación Gremial Española reitera del Gobierno en relación con la propiedad urbana, la necesidad de que sean atendidas nuestras ya concedidas aspiraciones en cuanto a regulación de alquileres para locales destinados a comercio e industria.

En relación al problema de la vivienda en general, propongamos la necesidad de que se pongan en práctica todas las medidas conducentes a facilitar y abaratir la construcción, así como que respondan a un sentido de realidad los esfuerzos encaminados a la construcción de casas baratas. Interes esto suceda, insistimos en la conveniencia de prologar el Real Decreto de 13 de Diciembre de 1928, en concordancia con el de 21 de Junio de 1920.

En cuanto a nuestro problema específico—como comerciantes—referimos las peticiones elevadas al Directorio Militar en 1º de Diciembre de 1923 y 3 de Junio último, de las que se hacen explícita referencia en los Reales Decretos de 20 de Junio y 18 de Julio del corriente año.

*Marruecos.* — Como ciuda años y como contribuyentes exteriorizamos nuestra pesadumbre por los cauces lamentables que ha seguido nuestra política en Marruecos y señalamos la imperiosa necesidad de que nuestra acción de protectorado se limite estrictamente a tal, sin afanes de conquista, estableciéndose en linea adecuada de las plazas fuertes de nuestra zona marroquí y sosteniendo exclusivamente un reducido contingente de Ejército voluntario, encargado del mantenimiento del orden y de la función de policía sin que se deba aumentarse el sacrificio económico en Marruecos, limitándonos a prestar nuestro concurso en obras que constituyan nuevas fuentes de riqueza y puedan reportarnos la oportunidad de compensación.

*Un banquete a los comisionados sevillanos.* — Varios detalles del acto.

Madrid. — En el Círculo de la Unión Mercantil se ha celebrado una comida en honor del alcalde de Sevilla señor Vázquez Armero y de los comisionados sevillanos que se encuentran en Madrid, para gestionar la autorización para poder cobrar arbitrios extraordinarios con destino a las obras de la Exposición.

La presidencia estaba ocupada por el Presidente del Círculo de la Unión Mercantil, que tenía a su derecha e izquierda respectivamente a los alcaldes de Madrid y Sevilla, encontrándose a continuación don César Alba, el presidente de la Cámara de Comercio de Madrid, el presidente del Consejo Industrial y el Secretario del Consorcio Bancario.

Ocupaban los otros puestos los señores Alejandro, Ruz, Revilla, Moreno Saetamaria, Morales, Montoto, Hernán

González Rueda, Rodríguez, Cabana, Bravo Ferrer, Puertas y otras personalidades del Comercio y de la Industria.

El acto se desenvolvió en medio de la mayor cordialidad.

Al terminar hizo uso de la palabra el señor Sacristán, que felicitó a las clases mercantiles de Sevilla y al esfuerzo que representan la Exposición Hispano Americana.

Dijo que las clases de Madrid, d. Comercio y la Industria apoyan decididamente a sus colegas sevillanos, para la organización de la magna obra de la Exposición de tanto interés y beneficio para Sevilla y para España en general.

*Subsistencias.* — Cuando una honda crisis de consumo, que repercute en crisis de producción, viene agudizándose con graves características de un tiempo a esta parte, venimos con asombro que se sigue estimando como única panacea para resolver el conflicto un exagerado intervencionismo con un sistema de tasas en el que no rige ponderación alguna, resultando de ello una evidente perturbación en el mercado, sin conseguir más que acentuar las restricciones y el encarecimiento de los productos. Nuevamente insistimos en que no es este el camino: mientras nuestra moneda sigue en relación de inferioridad con la de otros países que aun en periodo de costosa reconstrucción han saneado la suya; mientras sigue el desenfrenado déficit de nuestro presupuesto nacional; mientras la política arancelaria y en comunicaciones sufrimos las consecuencias de una desnuda orientación, no cabe pensar seriamente en el abaratamiento de las subsistencias. Pedimos que sean oriadas estas dificultades generadoras del malestar que sufrimos, único medio para que el problema tenga racional solución.

*El Congreso de Oleicultura de Sevilla.*

Madrid. — La Sociedad Americana de Madrid se ha reunido acordando despreciar y protestar energicamente de los rumores que acega la Prensa extranjera sobre supuestos acontecimientos ocurridos en España.

Hace un llamamiento a los gobiernos de las naciones extranjeras para que repriman esta vil campaña de difamación contra España.

*El Congreso de Oleicultura de Sevilla.*

Madrid. — Es seguro que el Rey no asistirá a la 7.ª reunión del Congreso Internacional de Oleicultura que se celebrará en Sevilla.

En representación del Directorio asistirá el general Ruiz del Portillo.

La representación del Monarca la ostentará el Infante don Carlos, capitán general de Andalucía.

*La firma.*

Madrid. — En la Presidencia facilitaron esta tarde a los periodistas la siguiente nota de firma:

*Gobernación:* Jabilando por haber cumplido la edad reglamentaria a don Enrique Jarques jefe de administración de Gobernación.

— Disponiendo que el día 27 del actual sea jubilado por haber cumplido la edad reglamentaria al comisario de segunda de policía don José Ibarra.

Las firmas de los demás Ministerios carecen de importancia.

*El parte oficial de la campaña.*

Madrid. — El último parte oficial facilitado a los periodistas en la Presidencia dice así:

*Zona oriental:* Si que haya ocurrido.

*Zona occidental:* A pesar de las dificultades originadas por el frío temporal, se realizaron convoyes a las posiciones de All Tajal y Miserat, siendo hostilizadas nuestras fuerzas por el enemigo al que causamos numerosas bajas.

*De Palacio*

Madrid. — Esta mañana estuvo en Palacio despachando con el Monarca el Marqués de Magaz.

Permaneció en la Cámara Regia durante tres horas.

A la salida no facilitó noticias alguna a los periodistas. Dijo solamente que el Rey había firmado un decreto regularizando la corte de árboles en los montes de la propiedad particular.

*«La Gaceta»*

Madrid. — Entre otras la «Gaceta» de hoy publica las disposiciones siguientes:

— Real Orden nombrando vocal del Tribunal de Asuntos Jurídicos de Marruecos a don Elio Díaz Urdagán.

— Idem a don Emilio Miralles y a don Vicente Comes para los cargos de vocales de la comisión que entiende en el proyecto para la creación de un Banco Municipal en Madrid.

— Real Orden resolviendo una consulta de la Presidencia de la delegación local del Trabajo de Sevilla, sobre si procede o no la elección para la provisión de los cargos de vocales del Tribunal Industrial.

— Real Orden acordando la celebración en el Palacio del

Hielo de una exposición el material de radios.

Visitas y gestiones de los comisionados sevillanos.

Madrid. — El alcalde de Sevilla Sr. Vázquez Armero estuvo hoy visitando al subsecretario de Instrucción Pública Sr. García de León, para tratar de la creación de varias escuelas urbanas en Sevilla.

También visitó al general Vives, hablando de los asuntos de los tranvías en la calle de Castilla y del paseo Colón.

Esta tarde salió para Sevilla los tenientes alcaldes. El alcalde marchará mañana en el expresivo.

*Los sucesos de Vera.* — Se confirma la petición del fiscal. — Tres penas de muerte y uno de los procesados absuelto.

Madrid. — El Consejo Supremo de Guerra y Marina ha dictado sentencia en el proceso por los sucesos ocurridos en Vera de Bidus y confirma la petición fiscal, condenando a muerte a todos los procesados y absolvienta a los demás.

*En la Presidencia.* — Hablan-

do con el Marqués de Magaz. — Una información desmentida.

Madrid. — A las cinco de la tarde llegó a la Presidencia el Marqués de Magaz no comunicando noticia alguna de interés a los periodistas.

Uno de los periodistas era portador de un número del periódico francés «Le Temps» que publica una información sobre la entrevista habida en Madrid entre el Presidente interino del Directorio y los directores de la prensa madrileña.

Uno de los periodistas, hablando con Magaz, aludió a la citada información y preguntó si tenía conocimiento de la versión del periódico francés.

El marqués de Magaz contestó que sí y que se dolió mucho de ello.

Creo — agregó — que si se trata de una información facilitada por alguno de los directores de diarios que asistieron a la entrevista, es una indiscreta y, como además es totalmente falsa, no sé cómo calificarla.

¿Podemos entonces desmentirla?, preguntaron los periodistas.

Sí — dijo Magaz — pues es totalmente falsa.

A mí — siguió — se me podrá tener de todos menos de indiscreto y ustedes que me conocen pueden decir si no es verdad lo que digo. Es incorrecto que yo en esa entrevista hablara para nada del Gobierno de la República Francesa.

Los periodistas contestaron de acuerdo con lo manifestado con el Presidente interino.

Después de saludar a los periodistas el Marqués de Magaz subió al ascensor, dirigiéndose a su despacho.

En este momento llegó a la Presidencia el Subsecretario de Estado, que a conferenciar con Magaz.

*Boda del Gobernador de Gerona.*

Barcelona. — En la capilla de la Dehesa de Pino Santo, de Gerona, ha contraído matrimonio con una sobrina suya, el Gobernador civil de la provincia, don Juan Urquiza.

A la ceremonia asistieron las autoridades y personalidades de la provincia.

*ADMINISTRACION*

Se administran fincas en Cádiz, Sevilla y Madrid, dando tres meses de garantía.

Se pagan por cuenta de los propietarios en las tres provincias las hipotecas que tengan las fincas y se constituyan gravámenes sin vencimiento.

7 a 8 tarde  
Cádiz 6, bajo.—J. N.

*BAZAR "LA UNION"*

Lámparas filamento metálico irrompible a una peseta

Gran surtido en material eléctrico, ferrería, herramientas, batería de cocina, aparatos de calefacción, etc.

Colmela y Sacramento

*PEDID ANIS OLMO 22º CONSTATINA*

Este obsequio será enviado libre

de todo gasto y acompañado de un Boletín de nuestro Concurso para la adjudicación de una muñeca de gran tamaño.

*Sastrería Madrileña DE EDUARDO SANTOS*

José del Toro núm 11—Cádiz

Se confeccionan toda clase de prendas.—Especialidad en uniformes militares.

Corte elegante.—Confección esmerada.

Precios económicos

*TELEFONO: 41*

En la recientemente inaugurada fábrica de lunas

biselado y plateado, propiedad de

*JOSÉ DEL CORRIPIO*

se viene empleando una gran actividad para servir

en brevísimo plazo cuantos pedidos recibe

*Lábrica: FEDUCHI, 12*

*TELEFONO: 41*

## Grandes Almacenes de Muelle DELA

### Vda. de Luis Salvador

Saenz, núm. 11. Cádiz

Ventas a plazos y al contado.—Especialidad en tapicerías

fabricadas en la casa, a precios sin competencia

